



Servicios Sociales de atención domiciliaria durante la epidemia de COVID-19

A pesar de las variaciones en los servicios de ayuda a domicilio y apoyos de la vida diaria, se proporcionarán los servicios sociales domiciliarios oportunos a aquellas personas que los necesiten



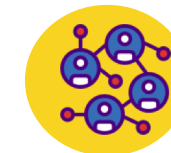
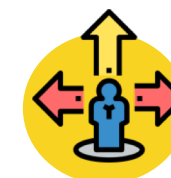
Modalidades de apoyo

- Llamadas periódicas de teleasistencia
- Ayudas en tareas imprescindibles: compras, provisión de comida, etc...
- Visita domiciliaria presencial según priorización



Aspectos a considerar para priorizar tipo de apoyo y frecuencia en cada caso

- Autonomía personal
- Estado de salud
- Red de apoyo disponible



Los servicios de teleasistencia intensificarán llamadas de control al máximo de sus posibilidades

Para cualquier duda, diríjase a los servicios sociales de su municipio

Más información en la [web del Ministerio de Sanidad](#)



16 abril 2020

Consulte fuentes oficiales para informarse
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

